

La Dipres supervisa las cifras financieras de la petrolera estatal

La “cofradía” de ENAP que llegó a la Dirección de Presupuestos

● El nuevo jefe del organismo, exgerente de ENAP, reclutó para la Dipres a otros dos ejecutivos.

El sucesor de Javier Martínez en la Dirección de Presupuestos es un exalto gerente de ENAP que renunció en febrero a la empresa estatal: José Pablo Gómez Meza. Pero es mucho más que un ejecutivo de la industria petrolera: el ingeniero industrial estuvo 14 años en el organismo -como jefe de la división de Finanzas Públicas, desde 2008- y había pasado por los dos gobiernos de Michelle Bachelet y los dos de Sebastián Piñera. En 2022 salió de la Dipres, a petición de las nuevas autoridades del gobierno de Gabriel Boric, lideradas por Martínez y Mario Marcel en Hacienda. Y en julio de 2022 llegó a ENAP, donde ocupó la gerencia corporativa de administración y finanzas.

El 4 de febrero, Gómez presentó su “renuncia voluntaria” a ENAP, según comunicó la empresa en un hecho esencial. Poco antes, el 21 de enero, el ya designado oficialmente ministro de Hacienda Jorge Quiroz había revelado en público que Gómez sería quien

lideraría la Dipres. “Vamos a levantar la Dipres juntos”, prometió Quiroz.

Pero Gómez -quien en el gobierno de Ricardo Lagos fue superintendente de isapres y coordinador de asesores en la Subsecretaría de Hacienda- no llegó solo desde ENAP. Al menos dos exaltos gerentes han sido reclutados para la Dipres, contrataciones que no han sido indiferentes en los pasillos de la firma estatal.

Uno de ellos es Nicolás Correa Fenick, ingeniero civil en informática y telecomunicaciones de la Universidad Diego Portales, quien trabajó cuatro años como subgerente de estudios de Empresas CMPC y en 2021 llegó a ENAP, como gerente de planeamiento y luego, en marzo de 2022, asumió la gerencia de desarrollo y planificación estratégica.

Cuando Gómez dejó ENAP para asumir la Dipres, Correa escribió elogiosos comentarios en su cuenta de LinkedIn. Habían trabajado tres años juntos. “Destaco especialmente tu preocupación constante por

buscar lo mejor para ENAP, tu valentía en momentos complejos y tu convicción inquebrantable de poner el bien común por sobre el confort personal”, escribió. “Cuenta siempre con mi apoyo y gratitud”, agregó. Gómez le agradeció en la misma red y le anticipó. “Espero podamos trabajar y compartir desafíos por Chile, pronto”. Poco después, lo reclutó para la Dipres. Gómez llevó a Correa al cargo de jefe del subdepartamento de Empresas Públicas de la Dipres, desde donde deberá dar seguimiento a las cifras de, entre otras compañías, ENAP.

La otra exENAP es la nueva jefa de la unidad jurídica de la Dipres, Francisca Domínguez Meza. Abogada de la Universidad de Chile, a fines de mayo de 2025 el gerente general de la petrolera, Julio Friedmann, comunicó a la CMF que Domínguez había “dejado su cargo de gerente legal de ENAP”. Domínguez ha trabajado por décadas en empresas del Estado. Antes de ENAP estuvo por 21 años en Codelco.



José Pablo Gómez, nuevo director de Persupuestos; Francisca Domínguez, jefa jurídica; y Nicolás Correa, jefe de empresas públicas.

Tras los elogios de Correa en LinkedIn al nuevo jefe de la Dipres, Francisca Domínguez se sumó a los halagos. “No puedo más que compartir todas y cada una de tus palabras. Un privilegio que pocas veces en la vida se tiene”, escribió sobre Gómez.

Según fuentes de la compañía, ni Correa ni Domínguez salieron bien de ENAP. Francisca Domínguez fue despedida de la empresa. “Su salida de ENAP

fue por desahucio escrito del empleador”, respondió suscitando ENAP al ser consultada por Domínguez.

En el caso de Nicolás Correa, el ejecutivo presentó su renuncia el 20 de febrero. Correa y la entonces gerente legal, Daniela Silva, estaban siendo objeto de una investigación interna por eventuales conflictos de interés, la que ENAP encomendó al exfiscal Carlos Gajardo. Ninguno de los dos alcanzó a ser entrevistado por el investigador. Silva también renunció a ENAP el 20 de febrero. Y la investigación, tras la renuncia, se cerró. “De acuerdo a su normativa in-

terna, las investigaciones que realiza la compañía son confidenciales y secretas”, respondió ENAP, ahora sobre el caso de Correa.

En su nueva posición, a Correa le corresponderá, entre otras cosas, revisar y aprobar el presupuesto de caja y estado de resultados de las empresas públicas y monitorear su ejecución de caja, según describe la página de la Dipres.

Fuentes de Hacienda indicaron que no existen inhabilidades para que ex ejecutivos de ENAP, ahora en la Dipres, supervisen a la petrolera. “Las acciones de la Dipres están todas reguladas”, dijeron.